

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2025

DPM-77881-2025

Señor.

Juan Sebastián Sánchez

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - VICEMINISTERIO DE TURISMO

Bogotá D.C.

Asunto: Aprobación del proyecto FNTP-2025-265 titulado "Promoción de Colombia en el marco sus ferias, fiestas y eventos nacionales."

Cordial saludo,

Tenemos el gusto de informarle que el proyecto del asunto radicado en el Fondo Nacional de Turismo- Fontur, fue aprobado por Comité Directivo en la sesión extraordinaria No. 466, realizada el diecinueve (19) de septiembre 2025, por la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$6.229.702.000)** con cargo a los recursos fiscales.

Para su información, adjuntamos copia del presupuesto presentado en el proyecto, el cual contiene los rubros que se cofinanciarán de acuerdo con esta aprobación.

Recuerde que todos los bienes y servicios resultantes de la contratación de los rubros aprobados deberán contener los créditos correspondientes al Fondo Nacional de Turismo - Fontur y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Como es de su conocimiento, Fiducoldex, entidad administradora del Fondo Nacional de Turismo- Fontur, es la encargada de realizar la contratación de los diferentes rubros aprobados, por lo que a continuación nos permitimos informarle el proceso a seguir:

1. Fontur realizará la supervisión de cada uno de los contratos de acuerdo con las técnicas y procedimientos establecidos en la ley y el Manual de Contratación, bien sea directamente o mediante contratación de terceros.
2. Fontur, el proponente o cualquiera de las partes podrá solicitar una mesa técnica con un equipo interdisciplinario, con el objeto de afinar los lineamientos para proceder con la contratación.
3. Fiducoldex procederá a realizar la contratación de los proveedores seleccionados.

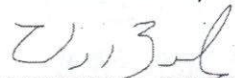
4. Una vez concluida la ejecución de la contrapartida, el responsable del proyecto deberá enviar el informe final de ejecución al MinCIT y a Fontur, presentando de manera ejecutiva los principales logros, resultados e impacto del proyecto apoyado. Este informe deberá incluir como mínimo la siguiente información y material de soporte:

- a. Información general: Nombre del proyecto, nombre de la entidad proponente, departamento, municipio, fecha de realización, número del o los contratos.
- b. Informe de gestión del proyecto: Logros obtenidos, número de convocados, número de participantes o beneficiarios.
- c. Informe de actividades respecto al total del valor del proyecto, identificando en secciones separadas con los dineros ejecutados de contrapartida propuestos en el proyecto y los recursos aprobados.
- d. Actividades desarrolladas de acuerdo con el cronograma presentado en el proyecto, servicios, beneficiarios, valor ejecutado para cada uno de ellos.
- e. Impacto social: se debe incluir información sobre los indicadores enunciados en el proyecto.
- f. Fotografía, afiches, plegables, programa ejecutado, otros, que permitan determinar el cumplimiento de las obligaciones.
- g. Recomendaciones y aspectos para mejorar.
- h. Plan de sostenibilidad, mantenimiento o plan de negocios para el sostenimiento del proyecto para la entrada en operación (Infraestructura).
- i. En virtud del principio de buena fe, la información que el proponente consigne en el informe final se presume veraz y ajustada a la realidad.

Este informe es imprescindible para el cierre del proyecto.

Tenga en cuenta que los rubros aprobados por el Fondo Nacional de Turismo no podrán ser ejecutados antes de ser contratados.

Cordialmente,



VIVIANA PAOLA ZAMUDIO CASTRO

Directora de Promoción y Mercadeo P.A Fontur
Fondo Nacional de Turismo



Revisó: Daniela Suarez Patiño-Profesional – Dirección de Promoción y Mercadeo - Subgerencia Técnica P.A. FONTUR. ^{ES}
Elaboró: Blanca Muñoz – Contratista - Dirección de Promoción y Mercadeo P.A. FONTUR.

FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA
P.A FONTUR - FISCALES
Nit: 900649119
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Numero: 273

Página 1 de 1
29/09/2025 16:41:50
Programa: PPFICDPP

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del año en curso existe una disponibilidad por valor de \$6,229,702,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina:
Valor en Letras: SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE

Por Concepto de: FNTP-2025-265 PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL MARCO SUS FERIAS, FIESTAS Y EVENTOS NACIONALES

Area Solicitante:

| Area | Imputacion Presupuestal | Descripcion | Recurso | Vig | Valor | Saldo Apropriación |
|------|-------------------------|--|---------|------|--------------------|--------------------|
| 004 | 903503010023 | FNTP-2025-265 PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL MARCO SUS FERIAS, FIESTAS Y EVENTOS NACIONALES | 0091 | 2025 | \$6,229,702,000.00 | \$0.00 |

Total \$6,229,702,000.00

Expedido a los 26 dias del mes de Septiembre de 2025 en la ciudad de BOGOTA D.C.



Elaborado Por

JHON EDWIN CAMACHO CAVIEDES
PROFESIONAL 1

ANGIE CAROLINA ROJAS
PROFESIONAL 5

FIRMA AUTORIZADA



FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Viceministerio de Turismo
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Código: FDMI-01
(F-GIN-01)

Versión: 16

Vigencia: 7 de diciembre de 2023

| | | | |
|--|--|--|-----------------------|
| Versión ficha: (V00, V01, ...) | 2 | Fecha formulación: (DD/MM/AAAA) | 4/09/2025 |
| Código del proyecto: | FNT-2025-265 | Plazo: (en meses) | 11 meses |
| Nombre del proyecto: | Promoción de Colombia en el marco sus ferias, fiestas y eventos nacionales | Valor Total: | \$ 6.229.702.000 100% |
| Proponente: | Ministerio de Comercio Industria y Turismo | Cofinanciación Fondo Nacional de Turismo: | \$ 6.229.702.000 100% |
| Nombre Profesional(es) Formulator Fontur: | Danny Gabriel Ordoñez Ibarra | Contrapartida Proponente: | \$ - 0% |
| | | Otros aportantes: | \$ - 0% |

I. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

| | |
|---|--|
| Tipo: | Ministerio de Comercio Industria y Turismo |
| Nombre o razón social: | Ministerio de Comercio Industria y Turismo |
| NIT: | 830115297 |
| Nombre del responsable del proyecto: | Juan Sebastián Sánchez |
| Cargo: | Director (E) Analisis Sectorial y Promoción |
| Teléfono móvil: | Teléfono: (571) 601 6067676 Ext 1431 |
| E-mail: | jsanchez@mincit.gov.co |

II. CONTEXTO DEL PROYECTO

Línea Estratégica, Programa y Subprograma

| | |
|---|---|
| Línea estratégica a la que aplica (1): | Fortalecimiento_de_la_Promoción_y_el_Mercadeo_Turístico |
| Programa en el que se enmarca el proyecto (1): | Programa_1_Mercadeo_y_promoción_turística_nacional_y_regional |
| Subprograma (1): | |



Sólo MinCIT: Si el proyecto aplica a más de una línea estratégica, indique:

| | |
|---|--|
| Línea estratégica a la que aplica (2): | |
| Programa en el que se enmarca el proyecto (2): | |
| Programa en el que se enmarca el proyecto (3): | |

Contribución a la Política Pública

| | | |
|---|---|--|
| Objetivo de Desarrollo Sostenible: | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | |
| | 2022 -2026: Colombia, potencia mundial de la vida | |
| Plan Nacional de Desarrollo (PND) | Transformación del PND: | Transformación_productiva_internacionalización_y_acción_climática |
| | Catalizador de la Transformación: | 4. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía |
| | 2022-2026: Turismo en armonía con la vida | |
| Plan Sectorial de Turismo (PST) | Eje Estratégico: | Turismo_dinamizador_de_la_economía_para_la_vida_y_la_justicia_social |
| | Indicador del Eje: | 2. Número de actores de la cadena de valor del turismo fortalecidos |
| | Magnitud con la que el proyecto aporta al indicador del PST: | Fortalecer a 20.000 actores durante el cuatrienio |



| | | |
|---|--|----------------------------------|
|   | FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Viceministerio de Turismo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR | Código: FDM1-01 (F-GIN-01) |
| | | Versión: 16 |
| | | Vigencia: 7 de diciembre de 2023 |

Relevancia del proyecto:
(Indique la relevancia/importancia de la iniciativa. Soporte la justificación con antecedentes del proyecto, estadísticas y características o potencial turístico del destino)

Turismo Cultural en Colombia: Motor de Identidad, Economía y Desarrollo Local
De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2019), el turismo cultural es una actividad turística cuya motivación principal es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos culturales —materiales e inmateriales— de un destino. Estos incluyen elementos distintivos de una sociedad como las artes, arquitectura, patrimonio histórico y gastronómico, literatura, música, industrias creativas y culturas vivas, con sus sistemas de valores, creencias y tradiciones.

La Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) reconoce la importancia de proteger y promover estas expresiones como productos de la creatividad con valor simbólico, artístico y cultural, que reflejan las identidades de los pueblos.
En este contexto, Colombia, país de celebraciones, cuenta con aproximadamente 942 ferias, fiestas y carnavales, que preservan y exaltan la cultura, música, gastronomía y danzas tradicionales. Estos eventos no solo fortalecen la identidad cultural, sino que también dinamizan la economía local y fomentan el turismo en los territorios donde se realizan.

Según el DANE, el 29,8% de los colombianos consumen turismo cultural, específicamente en eventos como ferias, fiestas y carnavales. Este indicador refleja una consolidación del interés por este tipo de turismo, que ha mostrado un crecimiento respecto a años anteriores.

Feria de Cali (2023):
La edición 67 alcanzó una ocupación hotelera promedio del 86%, superando el año anterior. Se generaron más de 10.000 empleos directos y 30.000 empleos indirectos, con ingresos turísticos superiores a \$49.000 millones. La ciudad recibió más de 73.000 visitantes, de los cuales el 22% fueron extranjeros, consolidando a Cali como un referente cultural y económico nacional.

Festival Nacional del Porro en San Pelayo, Córdoba (2023):
Aunque no se reportaron cifras oficiales actualizadas de ocupación hotelera, el evento mantuvo su relevancia cultural y turística, con una programación robusta que atrajo a cientos de visitantes de distintas regiones del país, reafirmando su papel como patrimonio cultural y motor de turismo regional.

Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco en Neiva (2023):
La versión 62 del festival contó con más de 40 actividades culturales, incluyendo desfiles, muestras artísticas y concursos, con una gran asistencia que fortaleció el posicionamiento del Huila como destino cultural. Aunque no se especificó el número exacto de turistas, se destacó la participación masiva y el impacto positivo en la economía local. Estos eventos generan ingresos significativos para toda la cadena de valor del turismo, al tiempo que promueven la conservación del patrimonio cultural y fortalecen el orgullo comunitario.

Reto y Propuesta Estratégica
El principal reto es sostener los indicadores de consumo turístico más allá de la realización de los eventos. Por ello, se propone un proyecto de gran alcance que promueva el disfrute de las festividades y el consumo de atractivos turísticos durante y después de las celebraciones.
Colombia cuenta con cerca de 50 eventos culturales destacados, entre ellos:

- Festival de la Leyenda Vallenata
- Feria de las Flores
- Fiestas del Mar
- Festival del Viento y las Cometas (Villa de Leyva)
- Green Moon Festival
- Feria de Cali
- Feria de Manizales
- Festival de Negros y Blancos
- Carnaval de Riosucio
- iHay Festival!
- Carnaval del Fuego
- Carnaval de Barranquilla
- Festival del Porro Pelayero
- Festival Internacional de Música Popular Amazónica "El Pirurucú de Oro"
- Festival de la Confraternidad Amazónica
- Festival Internacional Yurupary de Oro
- Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco
- Festival Iberoamericano de Teatro
- Festival Petronio Álvarez
- Festival Nacional de Gaitas, entre otros.

Alineación con el Plan Sectorial de Turismo 2022-2026
Esta iniciativa se enmarca en el Plan Sectorial de Turismo 2022-2026 "Turismo en armonía con la vida", específicamente en el pilar 6.4: "Turismo, dinamizador de la economía para la vida y la justicia social", y en la estrategia 6.4.3.6: "Estrategias de mercadeo y promoción para el posicionamiento de Colombia en el mapa global del turismo".
La visión es fortalecer la economía popular, comunitaria y solidaria en la cadena de valor del turismo, promoviendo el trabajo decente, el comercio justo y el turismo comunitario. Se busca incorporar los oficios, el arte y la economía local en el desarrollo turístico, generando oportunidades sostenibles para las comunidades.
El objetivo del proyecto es rediseñar la política de mercadeo y promoción turística, así como ejecutar campañas que fomenten la cultura de paz, posicionen la marca país y aumenten la competitividad turística nacional e internacional.
La Política de Turismo Cultural (MinCIT, 2021) establece como estrategia el fomento al acceso, conocimiento, apropiación, difusión y promoción del patrimonio y activos culturales, con el fin de posicionar a Colombia como destino de turismo cultural y creativo.
Con esta iniciativa, se busca impulsar un enfoque transformador del turismo, que promueva la justicia social, el desarrollo sostenible y la participación activa de las comunidades locales en la cadena de valor del turismo. Se pretende fortalecer la economía popular y comunitaria, destacando los oficios y el arte local, y promocionando una imagen positiva de Colombia en el escenario turístico global. Esto contribuirá a generar un impacto económico y social positivo en las comunidades locales, impulsando el

III. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Problema Central:

A pesar de que Colombia cuenta con una amplia oferta de eventos culturales —alrededor de 942 ferias, fiestas y eventos— que reflejan su diversidad y patrimonio inmaterial, existe una baja promoción y consumo de productos turísticos asociados a estas manifestaciones. Esta situación limita el aprovechamiento del potencial turístico y afecta el ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales en las comunidades.

Fuente: Política de Turismo Cultural – MinCIT

APROBADO
Fondo Nacional de Turismo
FONTUR



FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Viceministerio de Turismo
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Código: FDMI-01
(F-GIN-01)

Versión: 16

Vigencia: 7 de diciembre de 2023

Descripción de la situación existente respecto del problema:

(Describe la situación actual que genera el problema central identificado. Puede incluir características del sector o zona de estudio, análisis de los factores que hacen parte del problema, antecedentes, evolución reciente de la situación negativa y demás elementos que permitan caracterizar la situación problema)

Durante los años 2023, 2024 y el primer semestre de 2025, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, junto con FONTUR, ha ejecutado el proyecto FNTF-088-2023 "Promoción de Colombia en el marco de 20 ferias, fiestas y carnavales nacionales 2023-2024", mediante el cual se apoyó la promoción turística de destinos en el contexto de sus festividades. Esta intervención benefició a más de 50 eventos culturales y turísticos en todo el país, alcanzando 18 departamentos y 45 municipios, y contribuyendo significativamente al fortalecimiento del turismo regional y la preservación de la identidad cultural.

El presente proyecto tiene como objetivo dar continuidad a las actividades de promoción turística, consolidando la campaña "Colombia, el País de la Belleza" y su aporte al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Sectorial de Turismo 2022-2026.

Además, busca respaldar la promoción turística de los territorios en el marco de sus fiestas, ferias y eventos, mediante una metodología de convocatoria y evaluación que permita priorizar los recursos en aquellas iniciativas que generen mayor impacto en el fortalecimiento del sector turístico como motor de desarrollo económico y social para las regiones.

El problema central identificado es la baja visibilidad y posicionamiento turístico de la región, lo que limita su capacidad para atraer visitantes, generar ingresos y consolidarse como destino turístico competitivo. A pesar de contar con recursos naturales, culturales y humanos valiosos, la región no ha sido suficientemente integrada en las estrategias nacionales de promoción turística.

Actualmente, la oferta turística local es fragmentada, con escasa articulación entre actores públicos y privados, limitada infraestructura, y baja inversión en promoción. Las acciones de marketing son esporádicas y no responden a una estrategia sostenida ni a estudios de mercado. Esto ha generado una percepción débil del destino, tanto a nivel nacional como internacional.

La falta de promoción ha afectado el desarrollo económico local, restringiendo oportunidades de empleo, emprendimiento y fortalecimiento de la identidad cultural. Además, los territorios PDET, que son prioritarios en la campaña nacional, siguen enfrentando barreras estructurales para su inclusión efectiva en el turismo.

La evolución reciente muestra que, aunque se han realizado esfuerzos como el apoyo a ferias y fiestas, estos no han sido suficientes para consolidar una imagen turística robusta ni para atraer turistas de forma continua. La región requiere una intervención estratégica que combine promoción, fortalecimiento institucional y participación comunitaria.

Este proyecto busca revertir esta situación mediante una estrategia integral de promoción turística, alineada con la narrativa de Colombia El País De La Belleza, que permita posicionar la región como un destino de belleza, cultura y transformación social."

Magnitud del problema

(Se describe a través de indicadores asociados al problema central, sus causas y/o sus efectos)

| | |
|------------------------|--|
| Indicador: | Porcentaje de Turismo Cultural consumido por los colombianos (Ferias, Fiestas y Eventos) |
| Unidad de medida: | Porcentaje |
| Magnitud: | 29,80% |
| Fuente de información: | DANE |

Causas que generan el problema

(Relacione la causa directa del problema central identificado)

| No. | Causa directa | Causa indirecta |
|-----|--|---|
| 1 | Falta de inversión en promoción turística regional | Ausencia de estudios de mercado y segmentación de públicos Escasa articulación con campañas nacionales |
| 2 | Escasa financiación por parte de entes gubernamentales al desarrollo de ferias, fiestas y/o eventos con enfoque turístico. | Falta de articulación entre entidades gubernamentales Bajo interés en el desarrollo de este tipo de eventos. |
| 3 | Oferta turística no diferenciada ni estructurada en la promoción | Falta de promoción de productos turísticos con identidad local Ausencia de estrategias de comercialización y empaquetamiento |

Efectos generados por el problema

(Relacione los efectos directos del problema central identificado)

| No. | Efectos directos | Efectos indirectos |
|-----|---|---|
| 1 | Baja llegada de turistas nacionales e internacionales | Reducción de ingresos por turismo Pérdida de competitividad frente a otros destinos |
| 2 | Débil dinamización económica local y de promoción de destinos con potencial turístico | Escasas oportunidades de empleo y emprendimiento Migración de talento local hacia otras regiones |
| 3 | Baja percepción del destino en el mercado turístico | Dificultad para atraer inversión privada Escasa participación en ferias y vitrinas turísticas |

IV. CADENA DE VALOR DEL PROYECTO

Objetivo General:

(Debe ser claro, medible, alcanzable y consistente con el proyecto que se está formulando. Se recomienda redactar como Acción a Realizar + Objeto + Descripción)

Realizar acciones de promoción de destinos turísticos nacionales consolidados y emergentes, en el marco de sus ferias, fiestas y eventos



| No. | Objetivo Específico (Es un medio para alcanzar el objetivo general y contribuir a la solución del problema. Se recomienda redactar como la expresión en positivo de las causas del problema central) | Producto esperado (Describir el producto que se espera obtener con cada uno de los objetivos específicos propuestos, de manera tal que contribuyan al logro del Objetivo General) | Actividades a ejecutar (Indicar las actividades/acciones, esenciales para lograr el producto esperado) | Ruta Crítica Si / No |
|-----|--|---|---|----------------------------------|
| 1 | Visibilizar y comercializar la oferta de destinos priorizados en el marco de sus ferias, fiestas y eventos, alineadas a la campaña "Viaja por Colombia: El País de la Belleza", con base en una metodología de evaluación definida por el MinCIT. | Estrategia integral de promoción turística implementada en destinos priorizados por el MinCIT en el marco de sus ferias, fiestas y eventos, que incluye la producción de piezas promocionales con enfoque turístico, la ejecución de planes de medios y activaciones BTL para el posicionamiento nacional de los destinos, la realización de viajes de familiarización dirigidos a actores clave del sector, y el desarrollo técnico y logístico de eventos conforme a los lineamientos establecidos en el Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos del 22 de septiembre de 2023. | <p>Diseñar, desarrollar y producir piezas promocionales con enfoque turístico que contribuyan a la visibilización de destinos nacionales en el contexto de sus ferias, fiestas y eventos.</p> <p>Implementar planes de medios y activaciones BTL para la promoción de la oferta de los destinos turísticos en el contexto de sus ferias, fiestas y eventos, con el fin de aumentar su posicionamiento a nivel nacional.</p> <p>Aunar esfuerzos para ejecutar la logística necesaria para realizar viajes de familiarización dirigidos a periodistas, influencers y agencias de viajes, con el propósito de promover destinos nacionales en el marco de sus ferias, fiestas y eventos.</p> <p>Realizar la ejecución técnica y logística de las ferias, fiestas y eventos realizados en los destinos priorizados por el MinCIT, conforme a la metodología de selección establecida.</p> <p><small>Nota 1: Lo anterior teniendo en cuenta los rubros cofinanciables establecidos en el Manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos vigente)</small></p> | SI SI SI SI |
| 2 | Verificar el cumplimiento de las actividades conforme a los lineamientos establecidos y contribuir a la mejora continua de los procesos, mediante el seguimiento jurídico, técnico y de gestión del proyecto de promoción turística, apoyado por personal especializado. | Informes que evidencien el seguimiento y cumplimiento de las actividades del proyecto, garantizando el control y la ejecución de las acciones de promoción turística en los destinos priorizados. | Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del proyecto desde los componentes jurídico, técnico y de gestión, con el fin de garantizar la correcta ejecución y control del proyecto. | SI |

Indicadores de Resultado

| | | |
|---|--|--|
| 1 | Indicador | Alcance del contenido pautado en redes y acciones BTL |
| | Unidad de medida | Personas impactadas |
| | Meta | Mínimo 10.000.000 de personas impactadas |
| | Fuente de información para la medición | Informe de ejecución Central de Medio |
| 2 | Indicador | Publicaciones realizadas por los periodistas o influenciadores invitados al viaje de familiarización |
| | Unidad de medida | Número |
| | Meta | Mínimo 50 |
| | Fuente de información para la medición | Seguimiento al resultado del viaje de familiarización en las redes sociales de los invitados |
| 3 | Indicador | Número de activaciones BTL y acciones logísticas implementadas en el marco de sus fiestas, ferias y eventos |
| | Unidad de medida | Número |
| | Meta | Mínimo 25 |
| | Fuente de información para la medición | INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN |

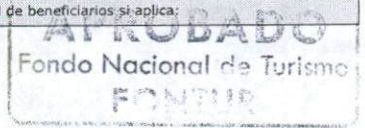
Actores involucrados
(Relacione todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto, detallando su posición y aporte)



| Actor | Entidad | Contribución o Gestión |
|---------------|--|----------------------------|
| Nacional | Ministerio de Comercio Industria y Turismo | Líder del proyecto |
| Nacional | Fondo Nacional de Turismo FONTUR | Ejecutor del proyecto |
| Departamental | Departamentos | Beneficiarios del proyecto |
| Municipal | Municipios | Beneficiarios del proyecto |

(Relacione el número total de beneficiarios del proyecto y caracterícelos a continuación)

| Actor | Cantidad | ¿Cómo se benefician? | ¿Cuál? |
|-------------------------------------|----------|--|--|
| Prestadores de servicios turísticos | 112.582 | Con la realización de las actividades de este proyecto estratégico para el país se busca que el turismo se consolide como una motor de desarrollo económico y social para toda la cadena de valor. | Oferta turística y cadena de valor ampliada al turismo de Colombia |
| Otro | | | |

Marque con una X, si el proyecto incluye los siguientes enfoques diferenciales e indique la cantidad de beneficiarios si aplica:



| | | | |
|---|--|-----------------|----------------------------------|
|   | FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Viceministerio de Turismo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR | | Código: FDMI-01 (F-GIN-01) |
| | | | Versión: 16 |
| | | | Vigencia: 7 de diciembre de 2023 |
| | | | |
| | Inclusión de enfoque | Cantidad | |
| De género | X | | |
| Discapacidad | X | | |
| Étnico | X | | |
| Población Víctima de Conflicto Armado | X | | |
| Campesinado | X | | |
| Jóvenes | X | | |

APROBADO
Fondo Nacional de Turismo
FONTUR



FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Viceministerio de Turismo
Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Código: FDMI-01
(F-GIN-01)

Versión: 16

Vigencia: 7 de diciembre de 2023

| | | | |
|--|--|--|-----------------------|
| Versión ficha: | 2 | Fecha formulación: | 4/09/2025 |
| Código del proyecto: | FNTP-2025-265 | Plazo: (en meses) | 11 meses |
| Nombre del proyecto: | Promoción de Colombia en el marco sus ferias, fiestas y eventos nacionales | Valor Total: | \$ 6.229.702.000 100% |
| Proponente: | Ministerio de Comercio Industria y Turismo | Cofinanciación Fondo Nacional de Turismo: | \$ 6.229.702.000 100% |
| Nombre Profesional(es) Formulador FONTUR: | Danny Gabriel Ordoñez Ibarra | Contrapartida Proponente: | \$ - 0% |
| | | Otros aportantes: | \$ - 0% |

| Ubicación Geográfica | | | | | | | | | |
|--|----------|-----------|----------|---|---------------------------------------|---|--------------------------------|-----------------------|---------------------|
| (Indique todos los departamentos y municipios que participan en el proyecto, relacionando el valor que se asigna a cada uno de la cofinanciación solicitada a FONTUR, utilice dos decimales) | | | | | | | | | |
| Departamento | Nacional | Municipio | Nacional | Plan de Desarrollo Departamental y estrategia que impacta | Colombia, Potencia Mundial de la Vida | Plan de Desarrollo Municipal y estrategia que impacta | Turismo en Armonía con la Vida | Cofinanciación FONTUR | \$ 6.229.702.000,00 |

APROBADO
 Fondo Nacional de Turismo
FONTUR

| | | | |
|---|--|-----------------------------------|-----------------------|
| Versión: | 2 | Fecha formulación: | 4/09/2021 |
| Código del proyecto: | FNT-2021-385 | Plazo (en meses): | 11 meses |
| Nombre del proyecto: | Promoción de Colombia en el marco sus ferias, fiestas y eventos nacionales | Valor Total: | \$ 6.228.702.000 100% |
| Proponente: | Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | Fondo Nacional de Turismo: | \$ 6.228.702.000 100% |
| Nombre Profesional(es) Formador(es) FONATUR: | Danny Gabriel Ospina Ibarra | Contrapartida Proponente: | \$ - 0% |
| | | Otros aportados: | \$ - 0% |

Presupuesto del Proyecto
(Puede desagregarse los costos del proyecto por cada uno de los actividades y descripciones)

| No. | Actividad | Definición de la actividad en días | Actividad y descripción | Código CUB | Fecha Inicial (D/M/A) | Fecha Final (D/M/A) | Días de ejecución de la actividad (D/M/A) | Línea orientadora y la parágrafo | Programa o el cual en el marco del proyecto | Unidad de Medida | Cantidad | Costo estimado (Fuente) | Costo estimado (Fuente) | Costo estimado (Fuente) | Costo estimado (Fuente) | Costo estimado (Fuente) | Costo estimado (Fuente) | Costo estimado (Fuente) | |
|----------------------|--|------------------------------------|--|------------|-----------------------|---------------------|---|--|---|------------------|----------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|
| 1.1 | Diseñar, desarrollar e implementar planes promocionales que contribuyan a la visibilización de destinos nacionales en el contexto de sus ferias, fiestas y eventos. | | Realizar la Producción de piezas promocionales con enfoque turístico. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.2 | Implementar planes de medios y actividades OTI para la promoción de la oferta de los destinos turísticos en el contexto de sus ferias, fiestas y eventos, con el fin de aprovechar al máximo el alcance de estos eventos. | | Desarrollar planes de medios y acciones OTI para la promoción de los destinos en el marco de sus ferias, fiestas y eventos en medios digitales, tradicionales. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.3 | Analizar opciones para ejecutar la logística necesaria para mejorar viajes de familiarización dirigidos a periodistas, influencers y agentes de viajes, con el propósito de promover destinos nacionales en el marco de sus ferias, fiestas y eventos. | 334 | Elaborar viajes de familiarización con creadores de contenido y periodistas y agentes de viajes, relacionados al contenido para la promoción de los destinos en el marco de sus ferias, fiestas y eventos. | 7910 | 01/10/2021 | 31/08/2026 | 334 | Fundamentación de la Promoción de M_Mercados_Turístico | Programa_1_Mercados_1_Promoción_Turística_Nacional_1_Región de M_Mercados_Turístico | Global | 1 | \$ 6.000.000.000 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 6.000.000.000 |
| 1.4 | Realizar la ejecución técnica y logística de los viajes, fiestas y eventos realizados en los destinos priorizados por el MICTI, con base a la metodología de selección establecida. | | Desarrollo de la técnica y logística de las ferias, fiestas y eventos de los destinos relacionados con cumplir con los requerimientos necesarios para el desarrollo de los eventos priorizados por el MICTI. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del proyecto desde sus componentes (técnicos, humanos y de gestión), con el fin de garantizar la correcta ejecución y control del proyecto. | 334 | Elaborar informes de seguimiento al cumplimiento de las actividades del proyecto, desde el componente técnico, técnico y de gestión.(Anexo 1) | 7910 | 01/10/2021 | 31/08/2026 | 334 | Fundamentación de la Promoción de M_Mercados_Turístico | Programa_1_Mercados_1_Promoción_Turística_Nacional_1_Región de M_Mercados_Turístico | Global | 1 | \$ 228.702.000 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 228.702.000 |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | \$ 6.228.702.000 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 6.228.702.000 |
| PARTICIPACIÓN | | | | | | | | | | | | 100% | 0% | 0% | N/A | 100% | | | |

Nota 1: Se debe presentar los documentos relacionados en el Manual para la Destinación de Recursos y Presentación de Proyectos de FONATUR.
 Nota 2: Se sugiere evitar definir el presupuesto con decimales.
 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS SOBRE RECURSOS DE CONTRAPARTIDA
 TOTAL CONTRAPARTIDA A CARGO DEL PROPONENTE DEL PROYECTO



Dinámica

*Convocatoria segundo semestre año 2025 y primer semestre del año 2026 por MinCIT y FONTUR indicando donde radicar la iniciativa y los términos y condiciones.

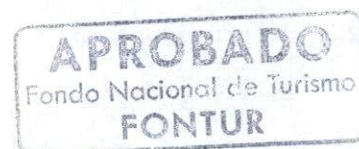
*Evaluación técnica por comité del MinCIT y FONTUR.

*Puntaje por criterios (máximo 100 puntos). Mínimo 70 puntos para obtener el apoyo.

*Asignación de recursos según disponibilidad presupuestal y alineación con los objetivos del plan sectorial de turismo y el plan nacional de desarrollo.

| Criterio | Descripción | Puntaje |
|---|--|---------|
| Alienación con el plan sectorial de turismo y el plan nacional de desarrollo | El territorio hace parte de aquellos definidos como estratégicos en la implementación de política pública con el fortalecimiento del turismo en los territorios. | 30 |
| Declaratoria oficial | La fiesta debe estar reconocida como de interés regional o nacional. | 5 |
| Oferta turística | Inventario turístico actualizado (alojamiento, gastronomía, atractivos). | 5 |
| Accesibilidad | Vías de acceso terrestre, aérea o fluvial funcionales al destino. | 5 |
| Impacto económico del proyecto | Estimación de ingresos, empleos y ocupación hotelera generados. | 5 |
| Indicadores turísticos del destino | Datos de visitantes, pernoctaciones, gasto promedio. | 5 |
| Acciones de Promoción Turística solicitadas para el destino | Estrategia clara con canales, públicos objetivos y cronograma. | 10 |
| | Solicitud de apoyo no solo para temas logísticos de (Tarima, sonido, sillas, etc.). Que la solicitud también tenga acciones de promoción en medios o viaje de familiarización. | |
| Contrapartida local | Aporte económico o en especie del municipio/departamento para el desarrollo de la feria o fiesta. | 5 |
| Inclusión en planes | La fiesta debe estar en el Plan de Desarrollo u ordenanza. | 5 |
| Presupuesto solicitado | El presupuesto requerido es directamente proporcional al número de empresas con RNT vigente y activo. Cálculo que será definido por el MINCIT. | 5 |
| Alineación con programas del MinCIT | Que el destino este articulado a programas del MinCIT como Territorios, Turísticos de Paz, Red de Pueblos Patrimonio, Destinos Sostenibles, etc. | 5 |
| Tiempo de solicitud de apoyo | 1 mes antes del inicio de la primera actividad. | 5 |
| Nivel de Desarrollo Turístico Territorial | Que el destino este haya llevado a cabo la metodología del Nivel de Desarrollo Turístico Territorial | 10 |
| TOTAL | | 100 |

Los detalles para la convocatoria, así como el cálculo de los criterios se definirán técnicamente a través de los términos de referencia por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



| Perfil | Honorarios | Plazo | Valor total Estimado | Observaciones |
|--|---------------|----------|----------------------|---|
| Ingeniero industrial, Administrador, Economista, Contador. Profesional en Administración de Empresas con mínimo 48 meses de experiencia relacionada en gestión administrativa y financiera, articulación de la planeación de actividades y política pública. Para acompañamiento a la gestión institucional, presentación de informes y seguimiento de indicadores de ejecución. Con título de postgrado de especialización o equivalencia de 2 años de experiencia profesional adicional a la exigida por título de postgrado en la modalidad de especialización. | \$ 10.441.000 | 11 meses | \$ 114.851.000 | Para acompañamiento a la gestión y financiera, además de articulación de la planeación de actividades y política pública. Presentación de informes y seguimiento de indicadores de ejecución de las actividades deferidas y fiestas. |
| Profesional en Derecho con Título posgrado Especialización cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada | \$ 10.441.000 | 11 meses | \$ 114.851.000 | Seguimiento Contractual - para apoyo y seguimiento a la gestión contractual, elaboración y revisión de documentos jurídicos, acompañamiento en procesos de supervisión, control y cumplimiento de obligaciones contractuales de las actividades de la convocatoria de ferias y fiestas. |
| | | | \$ 229.702.000 | |

APROBADO
Fondo Nacional de Turismo
FONTUR

| | | |
|--|--|----------------------|
|  Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | CERTIFICACIÓN – SECRETARIA COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO | Código: FP-FM-034 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente: 10/04//2019 |

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

EL SUSCRITO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

CERTIFICA QUE:

En la sesión extraordinaria No. 466 realizada el diecinueve (19) de septiembre de 2025, el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo decidió aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto No. FNTP-2025-265 titulado "Promoción de Colombia en el marco sus ferias, fiestas y eventos nacionales" por la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE (\$6.229.702.000)** con cargo a los recursos Fiscales.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico y se enmarca en el Programa 1: Mercadeo y promoción turística nacional y regional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está sujeta a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, el día veintitrés (23) del mes de septiembre de 2025.



Firmado digitalmente
por Juan Sebastián
Sanchez Dederle
Versión de Adobe
Acrobat Reader:
2025.001.20693

**JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ D.
DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN (E)**